

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4817.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 14 DE AGOSTO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

## Seccion editorial.

CÓRDOBA 14 DE AGOSTO DE 1866.

No hay remedio, cuando la opinion de un pais sin distincion de colores políticos ni de clases se levanta como un solo hombre en demanda de una mejora reclamada por las necesidades del mismo, esponiendo, modesta pero verazmente las razones en que funda sus pretensiones, los gobiernos sábios tienen que obedecer graciosamente a la opinion, satisfaciendo así uno, ¿qué decimos uno? el principal deber que les impone su elevada mision.

Porque la opinion unanime, que llega a los centros del poder con la cabeza descubierta en señal de respeto, con la conviccion poderosa de que lo que pide ha de producir bienes sin cuento, armada de razones sinceras que repelen toda clase de malévolas intenciones, es y lo será siempre el acto mas puro, mas noble, mas en armonia con la verdadera ilustracion, con las evoluciones admirables de la ley del progreso; y ante él lo racional, lo justo, lo habi de los gobiernos, lo que traza su deber, es el acatamiento profundo a ese magico poder, la satisfaccion sin tasa a sus razonables exigencias; porque es poder a quien no engañan los paliativos, a quien no seducen los halagos, a quien no intimidan las amenazas; para quien la justicia es su Dios en la tierra y la equidad su mejor y mas elocuente altar.

Una sola palabra se oye en todos los círculos; un solo pensamiento embarga todos los animos; una mejora que exige inmediata realizacion alimenta las esperanzas de España entera. Esa palabra es la agricultura; ese pensamiento, su triste y deplorable estado; aquella mejora, la que uno y otro dia reclama su azarosa y miserable vida.

Y como no? si la industria agricola es la mas importante de todas, porque suministra las subsistencias y las primeras materias sin las cuales no se conciben las artes ni el comercio, y porque debe considerarse como la industria nacional por excelencia, pues arraiga en el suelo, se vincula en el territorio y contrae con los pueblos una alianza indisoluble.

La agricultura es tambien moralizadora, porque la reunion de la familia bajo el techo paterno mantiene puras las costumbres, y porque el labrador trabaja con la naturaleza por compañera y el cielo por testigo, de quien espera el colmo de sus deseos, ó teme el malogro de sus esperanzas.

El silencio de los campos eleva el alma a la contemplacion de las maravillas del Criador, y la vida doméstica suaviza las pasiones en la clase la-

bradora: así se descubren siempre en ella dos caracteres que la separan profundamente de la clase obrera; el amor a la paz y el sentimiento religioso.

La accion administrativa escita ó modera la actividad social: pero guárdese de fatigar con su molesta tutela a una sociedad inteligente y fuerte. Remueva la administracion los obstáculos que la opinion ó las leyes oponen al desarrollo de la agricultura, y ella prosperará bajo el régimen de una razonable libertad.

La exclusiva ó estrechada proteccion del gobierno a la agricultura redundaría en su daño, porque donde los intereses agricolas no crecen enlazados con los industriales, no es posible alimentar un gran comercio. El tráfico interior requiere diversidad de productos, y el esterior deja mayores beneficios cuando mas trabajo ha puesto en movimiento.

Leyes protectoras, pues, de la libertad y de la propiedad: firmeza en los contratos entre los colonos y los propietarios; vias rápidas y económicas; hé aquí los principales resortes para el fomento de la agricultura.

Con ellos el campesino, el agricultor, el labrador, el colono, toda esta variedad de trabajadores aseguran el fruto de sus sudores, dilatan el consumo de las cosechas, y multiplican sin esfuerzo la produccion rural.

No se olvide la libertad de cultivo, que es una condicion esencial de toda mejora, pues nadie alcanza lo que el cultivador en punto á conocer las necesidades del mercado y á calcular las fuerzas productivas de cada terreno.

Recuérdese tambien que el gobierno debe ilustrar al labrador, estableciendo escuelas teóricas y prácticas donde adquiera conocimientos de agronomia y aprenda mejores métodos de labranza.

Esta es en el fondo, la voz de la opinion; ante ella, nuestro gobierno ha de satisfacerla con creces.

Así debemos y lo esperamos confiadamente.

Otro dia entraremos en ciertos detalles que concepiamos de oportunidad. Tambien nosotros queremos depositar en aras de la agricultura nuestra sincera ofrenda.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 10 no contiene disposicion alguna de interés general.

—La del 11 publica los reales decretos siguientes:

Relevando del cargo de capitán general de las islas Canarias al mariscal de campo D. Pedro de la Bárcena y Ponte; nombrando para reemplazarle al mariscal de campo D. Pascual de Real y Reina; pro-

moviendo a D. Wenceslao Diaz Argüelles, presidente de sala de la audiencia de Valladolid; á la regencia de la de la Coruña; trasladando a D. Ramon Villapol, presidente de sala de la audiencia de Pamplona; á la plaza de igual clase que resultó vacante en la de Valladolid; promoviendo a D. Fernando Galarza, magistrado de la audiencia de Oviedo, á la plaza de presidente de sala que resultó vacante en la de Pamplona; nombrando para la vacante de magistrado en la audiencia de Oviedo a D. Juan Criales de Volasco, magistrado supernumerario en aquel tribunal.

## Academia constitucional de Córdoba.

Debiendo procederse, según lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento y con aprobacion del señor Gobernador, á las obras de reparacion de la cloaca del arroyo de San Lorenzo por la parte que corre por el Campo de Madre de Dios, cuyas obras se han presupuestado en 690 escudos 800 milésimas, se sacan á subasta pública bajo este tipo y el pliego de condiciones que desde hoy estará de manifiesto en la secretaría Municipal, señalándose para su remate el dia 21 del corriente de doce á una de la tarde en estas Casas Consistoriales.

El remate se verificará por pliegos cerrados con arreglo al modelo adjunto, á los que deberá acompañarse recibo de haber consignado en la Caja municipal la cantidad de 35 escudos, como garantía del contrato, cuya cantidad se devolverá en el acto á todos los licitadores á escepcion de la correspondiente á el que resulte el remate en su favor.

## Modelo.

D. N. N. vecino de enterado de las condiciones facultativas y económicas para las obras de reparacion de la cloaca del arroyo de San Lorenzo en el trayecto del campo de Madre de Dios, se obliga á ejecutarlas con arreglo al presupuesto por la suma de ( ) por letra.

## Fecha y firma.

Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de las personas que gusten interesarse en el remate de estas obras.

Córdoba 11 de Agosto de 1866.—El Alcalde interino, Juan B. Aguilar.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Nos escriben de Barcelona dándonos detalles del presente que el batallón de cazadores de Talavera, núm. 5, de guarnicion en aquella plaza, hace al señor Mendez Nuñez en testimonio de admiracion y aprecio.

Consiste en una bofetada de mando; tiene la forma y proporciones de las que se usan en los buques para dar órdenes, y toda ella está cubierta de preciosos dibujos y grabadas varias alegorias alusivas al objeto y á la persona para quien está destinada. Destaca en su parte superior, una vista del puerto del Callao, grabada en mate y en parte cincelada, y debajo de ella

está colocada una bella corona de oro esmaltado asimblando á un lado, leyéndose en su lazo, del mismo metal, las siguientes memorables palabras: «Mas fuere España honra sin barcos que barcos sin honra.» Dicha corona orla una inscripción circular en los siguientes términos: «Al excelentísimo señor general D. Casto Méndez Núñez, jefe de la escuadra española en las aguas del Pacifico, el batallón de cazadores de Talavera, núm. 5.»

El Comercio de Cádiz publica las siguientes noticias:

Parece que ha venido orden para que la fragata de guerra Concepcion se dirija á Rio-Janeiro ó el Rio de la Plata. Tambien se dice que la fragata Tatuán debe haber pronto un viaje hácia el Norte. No se sabe tampoco el punto de su destino.

Se ha dispuesto que las tablas cepilladas y machihembradas que se importen del extranjero paguen el 25 ó 30 por 100 de su valor segun bandera, como comprendidas análogamente en la partida 456 del arancel de Aduanas.

SS. MM. y AA. RR. llegaron á Zaráuz, como anunciámos, el 9 de las doce y media de la mañana, en medio de las más entusiastas aclamaciones. En todos los puntos del tránsito, y con especialidad en las capitales de provincia y pueblos de crecido vecindario, fué acogida la real familia por una numerosa concurrencia, deseosa de tributar á sus monarcas las muestras de adhesion, amor y respeto tradicionales en España. A pesar de lo desahogado de la hora en que el tren real recorrió muchas de las poblaciones del tránsito, era muy considerable el número de los habitantes que acudieron á prestar el homenaje de su respeto á las reales personas.

Así lo dice la Gaceta.

Desde 1.º de octubre próximo debe encenderse un faro en el puerto de Gijón. Está situado en el desahucio de la escalera de la cabeza del muelle de Santa Catalina.

El objeto de este luz es indicar la punta del muelle de Santa Catalina, recientemente construido para abrigo de la mar la boca de la dársena de Gijón. Hay otra luz roja de poca alcance en la cabeza del muelle septentrional de la dársena, la cual solo se avista cuando se llega á la boca de la barra.

El Sr. Lobo, mayor general de nuestra escuadra en el Pacifico, ha dirigido una carta á la «Crónica de Nueva-York» contestando á las inexactitudes contenidas en el parte del comodoro Rodgers, y restableciendo la verdad de los hechos que ya conocemos acerca del bombardeo del Callao.

Empieza el Sr. Lobo manifestando que no contestaría á las palabras del comodoro Rodgers si estas no se hallasen

consignadas en un documento oficial que como individuo de la marina de los Estados-Unidos, ha dirigido al gobierno de Washington, y continúa en estos términos:

«Básteme hacer valer ante el público, por el crédito de lo que voy á decir, 31 años de leales servicios á mi país; garantías de verdad tan respetable para él, como lo pueda ser la del señor comodoro Rodgers. Pero á esa garantía suñala de los jefes y oficiales de las marinas de los Estados-Unidos, de Francia y de Inglaterra, testigos del combate del Callao, y es seguro que todos ellos, si leen estos renglones, no tendrán que hacer una sola inexactitud en lo que aseveran, porque jamás jefes y oficiales que tienen dai verdadera conciencia de lo que les impone el uniforme decorado con botones de anela, han dejado de respetar los fueros de la verdad, aun cuando se trate de enemigos suyos.»

Para concluir, señor director: La escuadra española que se hallaba en el Pacifico, cumpliendo con las órdenes de su gobierno, batidas fortificaciones del Callao, apagando todos sus fuegos, excepto los tres cañones, que tambien hubiera hecho callar, á no estar para concluir el día y haber empezado la niebla; bombardeó la poblacion del mismo nombre, y despues de cerca de cinco horas de fuego volvió á su fondeadero de la isla de San Lorenzo, esto es, dentro de la misma bahía del Callao. En este fondeadero, y sin ser molestada mas que por un torpedo de que se apoderó, remedió sus averías, y ocho dias despues, cumpliendo con las órdenes de su gobierno, salia del Callao con todas sus buques, de los cuales, incluso la pequeña corbeta Vencedora, seis son de madera, para emprender navegacion penosa y larga.

Diga el señor comodoro Rodgers si hubiera podido hacerlo mejor estando á mas de tres mil leguas de su país, en un litoral de mil leguas, enemigo y reducido á sus propios recursos.

Diez y seis buques han fondeado estos últimos dias en el lazareto de Mahón.

En el vapor-correo llegado el dia 7 á Palma, llegó la familia del capitán general de las islas Canarias, Sr. Reina.

En la madrugada del 7 del actual, según un periódico de Palma, cayó un rayo en la pared que forma la division del Circolo Mahorquin con la casa vecina del Sr. Fuster Polla. La centella hizo poquísimo daño y no dió lugar á ninguna desgracia personal.

El fabricante de armas español, señor Echaluze, director de la Eusealduna, ha regresado del extranjero á donde habia ido á estudiar los fusiles de aguja y demás armas construidas con arreglo á los mas recientes adelantos, y segun nuestras noticias, se propone plantear desde luego en España muchas de esas mo-

(68)

embargo habia onca cubiertos sobre la mesa. El conde de Maltevet hizo la observacion, y volviéndose desdeñosamente hácia Paudrilla, dijo:

—¿Qué bu la es esta, lacayo?

—¿Deciais? dijo Paudrilla con calma.

—Decia que por qué hay aqui once cubiertos; ¿no estamos ya todos?

—No, respondió Paudrilla lacónicamente.

El conde f unció las cejas.

—¿Quién tiene, pues, el derecho de venir á sentarse con nosotros? exclamó el conde con cólera.

Paudrilla permaneció impassible y parecia ocuparse muy poco de las altanerías del oficial austriaco.

—Es cierto, objetó á su vez el nanqués, ¿hay todavía algun heredero en el estado?

—Y no nos restan mas que quince dias exclamó el mayor de los Franquipes.

—¿Y el diamante no ha parecido dijo el menor.

El señor Bontemps de Saint-Cristol

(69)

no pronunció una sola palabra, fiel á su habitual silencio, pero en cambio guiñó el ojo de una manera lamentable.

—¡Veamos, bergantel, esclamó el conde de Maltevet, amenazando á Paudrilla con la mirada, ¿concluirás de responder?

—Monseñor, respondió el intendente, el señor comandante, mi único dueño, me trataba mas políticamente que vos, y sin embargo, yo no soy vuestro criado.

—¡Ah! ¡ah! exclamó el conde con cólera, ¿pues á quien sirves?

—¡A nadie! contestó Paudrilla con fiereza. Soy el ejecutor testamentario del señor comandante, y hasta que haya un heredero.

—¡Heim! se me figura que nosotros no somos otra cosa.

—¿Quién sabe murmuró el intendente, ¿quién sabe, si el señor comandante no es lega mas que un simple recuerdo?

—Paudrilla sonrió con tanto sa-

(72)

Bontemps de Saint-Cristol guiñó el ojo con tal indecision, que ni el mismo Balzac si hubiera estado presente, habria comprendido si le agradaba ó le desagradaba la nueva.

—Y los otros dos cubiertos, preguntó Raul de Maltevet, para quién son?

—Para el señor Juan, y para la señorita Magdalena.

—¡Unos bastardos! exclamó el conde con ira.

Un murmullo de indignacion circuló entre los herederos.

—¿Y por qué no? dijo tranquilamente Paudrilla.

—Porque ya han recibido su parte. El comandante ha regalado á Guillonier la quinta de Val-Turchu.

Tal vez no sea bastante. La señorita Magdalena está en el convento: en cuanto al señor Juan, coze, respondió Paudrilla con una calma estóica.

Los Maltevet iban sin duda á reprochar la conducta del comandante con las frases fuertes que tenían costumbre de emplear, como representantes de la

(65)

el caseron, dejando al tiempo el trabajo de deshacer por completo aquella ruina feudal. Pero si el castillo se conservaba en pie, las tierras que le rodeaban habian sufrido alguna que otra avería; vendidas la mayor parte como bienes nacionales, el pobre señor de la Barilliere vió el cielo abierto cuando se supo incluido en el testamento del comandante, porque las pocas que le quedaban casi no le producian lo suficiente para ir pagando el interés de sus deudas.

El caballero era un viejecillo con peluca rubia, togada y que tenia una secreta ambicion, como ser nombrado procurador imperial despues de haber sido magistrado con el antiguo régimen.

Carlos de la Barilliere formaba en su físico, un contraste muy notable con su señor padre. Tenia veinte años, una gran nariz, piernas largas y delgadas, temperamento líntico, un carácter inflexible, un abdomen reciente.

Su timidez era tan excesiva, que se desmayaba al ruido de la detonacion de

lificaciones que tanto llaman la atencion en estos momentos.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Nueva-York 6.—Nueva-Orleans ha sido declarada otra vez en estado de sitio.

Viena, 9.—Austria ha consentido prolongar solo 24 horas la suspension de armas con Italia.

Bruselas, 9.—El rey ha caido ligeramente enfermo.

Paris, 9.—Esta tarde se ha celebrado un largo consejo de ministros, bajo la presidencia del emperador y con asistencia del principe Napoleon, para tratar ampliamente la cuestion italiana.

Nada se sabe todavia de este consejo. El principe Napoleon volvera a partir en breve para Florencia.

Se esperan grandes concesiones en Roma. El papa se manifiesta dispuesto a hacerles al pueblo y a Italia, ya recibir otras del emperador.

La llegada de la emperatriz de Méjico tiene por objeto arreglar con el emperador la cuestion de la permanencia de las tropas francesas en Méjico.

Hay noticias de la Habana que alcanzan al 18 del mes pasado. El estado sanitario era bueno y el orden público inalterable.

Paris, 17.—Italia parece que cede al fin de sus exigencias y presenta ya mas facilidades para la celebracion del armisticio.

Asi parece indicarlo una nota que contiene hoy el «Monitor» anunciando que las tropas italianas han evacuado por completo el territorio del Tyrol.

Un despacho de Viena que manifiesta que Austria ha consentido en prorogar la suspension de armas con Italia, favorece tambien la idea del armisticio.

El «Monitor» publica hoy tambien una nota en que pretende quitar todo carácter político al regreso del emperador, manifestando que este ha obedecido solo a los consejos de su médico.

El Banco de Francfort ha fijado su deseo en 3 por 100.

Los despachos de Berlin hablan de grandes esfuerzos que se están haciendo cerca del rey y de M. de Bismark para que se restablezca en sus Estados al rey de Hannover. La corte de Berlin está poco dispuesta a consentir en ello.

Florencia, 8.—La mayor parte de los ayuntamientos y de las provincias han ofrecido encargarse de cobrar el empréstito nacional por cuenta del gobierno.

Esperanse analogas declaraciones de otras provincias.

Las noticias de la «Gaceta de Viena» sobre una pretendida carta del emperador Napoleon al rey de Italia, son inventadas. Reina la mayor conformidad entre Francia e Italia, respecto a la cesion del Véneto a esta última potencia.

Berlin, 8.—La «Gaceta de la Cruz» dice que los generales de Roon y de Moltke han recibido la cruz del Aguilón Negro.

Esperase esta noche a los señores de Pfordten y Dalwigh.

La noticia dada por los periódicos de la mañana de que el rey iba a visitar al ejército del Mein, es prematura.

Los miembros del partido progresis-

ta, señores Hegl y baron Waerst, han sido elegidos diputados por Berlin.

Berlin, 8.—La «Correspondencia Provincial» dice a propósito del viaje del general Manteuffel a San Petersburgo:

«Rusia toma como gran potencia, y a causa de sus numerosas relaciones de parentesco, gran parte en los cambios que se hayan de verificar en Alemania.

«Las relaciones de amistad entre Prusia y Rusia hacen desear como conveniente que Prusia comunique confidencialmente a Rusia el punto de vista en que ha de colocarse y las gestiones que piensa hacer. Pronto se verá que cuanto se ha dicho respecto a la actitud de Rusia carecia de fundamento».

La «Correspondencia Provincial» espera que las Cámaras, concediendo el bill de indemnidad resolverán la cuestion constitucional.

Berlin, 8.—La «Gaceta Nacional» anuncia que el comité del Nacionalverein ha resuelto hacer un llamamiento a los miembros de esta asociacion. Este llamamiento, destinado especialmente a las poblaciones de Alemania meridional, se publicará próximamente.

Bruselas, 9.—El «Monitor belga» dice que acometido el rey de un ligero ataque de viruelas no ha podido presidir la apertura de la esposicion de bellas artes.

Berlin, 10.—Ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados M. Tonkenbeck, cuyas opiniones liberales y la popularidad de que goza son una garantía del completo acuerdo que se espera entre el gobierno y la Cámara.

Paris, 11.—En el mensaje de la Reina de Inglaterra al Parlamento, se consigna que, ni el honor ni los intereses de la nacion se han encontrado complicados en los negocios de Alemania, y por eso el gobierno inglés ha guardado la mas estricta neutralidad en la última guerra.

Viena, 9.—La «Presse» dice que el general La Marmora habia pedido que se prolongase la suspension de hostilidades por algunos dias; pero que no se le quiso conceder mas que uno. La suspension de armas espira por consiguiente el sábado por la mañana.

El «Wanderer» dice que el baron Hubner ha sido llamado de Roma a Viena a causa de los asuntos interiores.

El mismo periódico añade que los austriacos han preso al conde Shertosch, oficial del estado mayor de Klapka, cogiéndole en su casa papeles importantes.

Bucharest, 7.—El ejército turco de observacion escalonado en la margen derecha del Danubio está en vias de disolverse. Dentro de poco tiempo no quedará en Roustchouk y en sus inmediaciones mas que la guarnicion ordinaria.

Coincidiendo estas medidas con el próximo viaje del principe Carlos para Constantinopla, se supone que el reconocimiento del nuevo reino por la Puerta será dentro de poco un hecho consumado.

Las economías están aquí a la orden del dia. Mientras que se verifica la reduccion legal del ejército el ministro de la guerra concede numerosas licencias a los soldados que quieren volver a sus casas.

Paris, 10.—Despachos particulares de Roma dicen que el Papa y el cardenal Antonelli, despues de la reunion extraordinaria de cardenales, se manifiestan muy confiados en la resolucion que tomarán las potencias católicas por consecuencia de la Enciclica que ya ha firmado Su Santidad.

En esta capital empieza a creerse y

esperarse que tenga un buen resultado para Francia el señalamiento de las fronteras del Rin.

El emperador partirá mañana para Chalons, a cuyo campamento ha invitado a algunos generales extranjeros.

Créese que mañana se firmará definitivamente el armisticio.

La retirada de los italianos del Tyrol tiene tanta mayor importancia cuanto que han verificado esta operación a instancia del Austria y para ocupar la línea señalada por la misma.

Idem, 10.—El «Siecle» dice que en presencia del engrandecimiento de Prusia, Francia habia entablado negociaciones con el objeto de conseguir la estension de sus fronteras hasta el Rin, pero que hasta ahora Prusia no habia acogido favorablemente las proposiciones del gobierno francés.

Un periódico prusiano, la «Correspondencia provincial», asegura que el general Manteuffel va a San Petersburgo para manifestar al gobierno ruso cuál es el modo de pensar del gabinete de Berlin respecto a las cuestiones que han suscitado la guerra.

La «Correspondencia Zeidler» dice que Prusia en un principio no habia pensado anexionarse de los Estados cuyos principes han sido destronados a causa de la guerra mas que aquellas partes necesarias para su seguridad; pero que en vista de las simpatías que demuestran dichos Estados hacia Prusia y de los inconvenientes de dividir naciones cuyos habitantes estaban acostumbrados a vivir bajo unas mismas leyes, Prusia está decidida a anexionarseles por completo.

Una carta de Roma, fecha 2 de este mes, dice entre otras cosas:

«No deja de ser curioso el hecho siguiente: El diputado Boggio, que murió a bordo del «Ré d'Italia» antes de irse a pique este buque, tenia en el bolsillo el nombramiento de alcalde de Venecia, y el duque Cesarini, que tambien ha muerto, tenia el nombramiento de alcalde de Roma. Este último, antes de morir, ha escrito una carta al Padre Santo, pidiendo perdon de sus faltas y solicitando la gracia de ser sepultado en el panteon de sus antepasados, en Santa Maria la Mayor. Sus restos mortales llegarán hoy, procedentes de Bolonia.»

No sabemos qué fundamento tenga la noticia que da un corresponsal de Roma de que Garibaldi ha escrito a Victor Manuel diciéndole que puede hacer las negociaciones que quiera pero que él no entablará negociaciones sino en las gradas del Capitolio.

La insurreccion que ha estallado en la república de Haití la capitanea el general Guerrier, hijo del antiguo presidente de este apellido. Esta revolucion ha venido a dejar ineficaces los grandes esfuerzos que estaba haciendo el presidente Geffrard para el desarrollo de la industria y del comercio. No es cierto, como anunció el telégrafo, que los insurrectos amenazasen a Puerto-Principe, capital de la república. En dicha poblacion se estaban reuniendo tropas para combatirlos. Hay allí dos buques de guerra franceses para la proteccion de sus nacionales.

Un periódico austriaco desmiente la noticia de que Austria de acuerdo con varios Estados de segundo orden alemanes y con Rusia trabajaba para la reunion de un Congreso europeo. Los nombres de

Estado austriaco se manifiestan contrarios a que las cuestiones europeas se arreglen por medio de Congresos.

Confirman las cartas de Berlin la noticia de haber elevado el rey al conde de Bismark al rango de príncipe.

El rey de Hannover, cada vez con menos esperanzas de recuperar su perdido trono, va a residir en Gratz, poblacion de la Stiria.

El rey de Sajonia se ha instalado en una casa que acaba de alquilar en Schoenberg, muy cerca del sitio donde acampa su ejército. El meublaje de la casa y las disposiciones que se han tomado indican claramente que el régio buespedit se propone permanecer mucho tiempo en ella.

Los grandes duques, los principes y los duques coronados se dirigen a puntos diversos, todo lo cual indica que consideran perdida definitivamente la partida.

Dicen de Berlin que el gobierno presentará a las Cámaras un proyecto de ley sobre las anexionés que piensa hacer a la monarquía prusiana, y que inmediatamente esté aprobado tomará posesión definitiva de los países que han de aumentar el territorio de dicha monarquía.

Algunos prisioneros austriacos de los hechos por los italianos han logrado escaparse y entrar en Francia, desde donde volverán a su patria. Las autoridades francesas les han tenido que socorrer porque iban casi desnudos.

Variedades.

OREJAS INGLESA.

Paseábase un dia por cierta calle de Londres un famoso criminal, objeto ya muchas veces de las justas iras de los tribunales. Un lord tan rico como estravagante, se acercó al criminal y le dijo:

«Te atreverías a robarme y a declarar luego que me habias robado, para que yo tuviese el gusto de hacer que un tribunal te impusiese la pena de cortarte las orejas?»

«Si, señor, contestó el vagabundo; en el acto, ahora mismo robo a V. y le robo ante testigos, y hace V. que me prendan, con la única condicion de que ya que me haga cortar las orejas, se comprometa a no obligarme a devolverle lo que le robe.»

Al punto convino el lord. Poco le importaban algunos miles de pesos con tal de tener el gusto, un tanto salvaje por supuesto, de ver cortar a un hombre las orejas.

El ladrón se avanza al lord, le despoja de su reloj y cadena, le arrebató la cartera, y en un instante se hizo dueño de dos mil libras esterlinas que entre papel y alhajas llevaba consigo.

Dos horas despues el ladrón estaba en la cárcel, los testigos declaran, y el acusado mismo confesó su delito. El tribunal al momento lo condena a que pierda las dos orejas, dejándolas arrancar por la mano del verdugo. Oyó el ladrón esta sentencia sin experimentar la mas leve conmocion. Esperó con serenidad el dia de la ejecucion, y con paso firme subió al cadalso, saludando con suma cortesía y cambiante risuño al verdugo. El lord, por supuesto, se habia colocado en un balcón inmediato, proveyéndose antes de

magníficos gemelos para poder presenciar perfectamente la escena horrible que tanto le halagaba. Llegada la hora, el verdugo toma la hoja, la prepara bien, lleva su mano a la cabeza del reo, le levanta el cabello, y se encuentra con que la oreja derecha ha desaparecido.

«Hace un gesto de indignacion, se dirige al lado izquierdo, levanta el cabello y le sucede lo propio. El verdugo esclama como irriado, suponiéndose víctima cruel de un engaño. ¿Cómo no habia de irriarse cuando le era imposible el cumplir con su deber, cortando a un hombre las orejas? El verdugo diría para sus adentros, que puesto ya en el burro era indispensable llevar los azotes. Se le figuraria, sin duda, que quedaba mal con el mundo si habiendo subido una vez al cadalso, bajaba sin cumplir con su obligacion.»

En fin, el lord se indigna, protesta contra el verdugo, porque no va correr la sangre; los espectadores empiezan a agitarse, el verdugo se turba, y como fuera de sí, dice:

«¿Qué es esto, donde tienes, malvado, las orejas?»

Y al decir esto, creyéndole un monstruo, se las buscaba en el cogote, en el occipucio, hasta debajo de la barba.

El reo, con calma estoica, alza sus ojos, los dirige al verdugo, y le responde: «No tengo orejas; hace veinte años que, por ladrón, me cortaron la última.»

Entonces replicó el verdugo: «¿Por qué has engañado al tribunal?»

«Yo no le he engañado. El tribunal me preguntó cómo me llamaba y cuál era mi delito; pero no me dijo si tenía orejas, ni cuando las habia perdido en el caso de no tenerlas.»

El lord reclamó y demandó de nuevo al ladrón por delito de estafa; el ladrón contó lo ocurrido, y todo concluyó por hacer rair a los circunstantes a costa del escéntrico señor Británico.

Gaceta.

—Alarma.—Segun hemos entendido, y a juzgar por lo que dice el colega lucentino, todo el motivo de alarma que ha existido en aquella comarca ha sido el suceso ocurrido en Puente-Genil con el señor Campos, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Celebraremos que estos lanceos no se repitan y que el de que tratamos tenga un término satisfactorio.

—¿Le llegó?—Con el mayor gusto hemos leído el anuncio de la Alcaldía, que publicamos en su lugar, para la subasta de las obras del Arroyo de S. Lorenzo en el campo de Madre de Dios. Si como creemos estas obras consisten en un completo cubrimiento, veremos al fin realizada una mejora tantas veces reclamada por los vecinos y por la prensa.

—El vigia.—En las calles, en las plazas, en paseos de verano, y en todas partes se oye: «¿Qué dice usted de entosados?»

—Fuego.—Ayer hubo otro en el campo, segun nos aseguran, en la Campiñuela baja. No creemos fuera de consideracion, aun cuando lo anunciaron las campanas de la capital.

—Cuatro palabras.—¡Ay pobre calle del Sol—qué piso tienes, qué piso! Si por ti he de ir a la feria—no te veras tu conmigo.

—Jubilco.—Por decreto del escéntrico e ilustrísimo, señor Obispo de

una arma de fuego, y hacia con mucha habilidad tapicería. Habia recibido la misma educacion que se puede haber dado a una muchacha, y habia leído una novela que se titulaba Estrella y Nemorin.

—Vuestra señoría se equivoca y me juzga mal; no tengo la pretension de sentarme a la mesa. Ni el noveno cubierto es para mí, ni los otros dos tampoco.

casmo que Maltevet bajó de tono al instante.

—Ademas, continuó el intendente, cuando se tienen muchos años no se tiene ninguno verdadero.

baban de sentarse a la mesa del gran salon que servia de comedor en el castillo de Montmorin, y que Paudrilla observaba con el rabo del ojo, sonriendo con searronería.

esta diócesis, que se le ó anteaer en las parroquias, quedan prohibidos desde 1.º de setiembre próximo los llamados jubileos extraordinarios.
—[UJ]—Una jóven con sus ojos —nos abraza y aniquila.—La jóven arde cual tea, y se llama la Canícula.
—Pericance.—En la mañana del sábado arrolló un tren junto á la estación del ferro-carril á un jóven de catorce años. Pero parece que tuvo la suerte de que solo le cogiese el dedo pulgar de una mano, el cual despareció del todo.
—Casilla.—En casi todas las capitales de alguna importancia existen casillas de detención, donde se recogen los ciudadanos á quienes la ley no ha declarado criminales. En Córdoba solo hay una de este género, que es la llamada del Higuado, pero de tan repugnante aspecto que mas bien parece una asquerosa pocilga. Muchas veces nos hemos ocupado de este asunto en bien de la humanidad, sin que hayamos conseguido cosa alguna. Es, pues, indispensable que no se vean allí lastimosamente confundidas las personas que por un hecho casual son llamadas á aquel sitio con los que esperan la órden para pasar á la cárcel, y que unos y otros encuentren en ese local al menos las condiciones higiénicas mas indispensables.
—Tertulias.—Se ha dado órden por la autoridad para hacer que desaparezcan las tertulias al aire libre. Nos parece muy bien la medida si bien es tambien justo que en algunas calles se permita á las familias tomar el fresco dejando libres las aceras.
—Es cara.—Muy pocas son las personas que en este año han hecho sus veraniegas escursiones de baños. Aquí no se está mal.
—Fiera.—Se exhibe al público en la calle de Alfaro, antes Carneceras, una fiera marina, cogida en las playas de Málaga. El animalito á lo que parece tiene cuatro hilas de dientes en cada mandíbula, con los que ya ha hecho la heroicidad de comerse un hombre. Los que vayan á verlo es menester que sepan que son un sabroso bocado para el Marrajo, que es el nombre del bichito.
—Viage.—El Sr. Gonzalez Mariño, secretario que fué de este gobierno civil, ha pasado por esta capital con direccion á Almería, á donde va con el mismo cargo.
—Defuncion.—Ha fallecido en los

baños de Lanjaron, provincia de Granada, el señor D. Pedro Jontoya, subsecretario que fué del Ministerio de Hacienda, y persona muy apreciada en esta capital, donde dejó numerosos amigos en los años que vivió entre nosotros.
—Aulas.—En el número 36 del Boletín oficial de esta provincia, se publica la nota de las escuelas vacantes en Huelva, Sevilla y Canarias.
—Un enemigo del alma.—Hé aquí el precio medio de las carnes en esta provincia durante el mes de julio: libra de carnero, 176 milésimas; de vaca 215; de tocino, 356.
—Volaverunt.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Francisco Rubio y Antonio Correas, que han desaparecido de la cárcel de Alcazuela, donde estaban detenidos por sospechosos.
—El Principado.—Con este título ha comenzado á publicarse un nuevo diario en Barcelona, al que deseamos larga vida.
—Por carambola.—Un hombre que perdía siempre que jugaba, abrumado por aquella contrariedad constante, quejébase en alta voz de la fortuna, hasta que una señora le dijo que, en efecto, era digno de compasion.
—Se equivoca Vd., señora, y hace mal en compadecerme. A los que debe V. tener lástima, es á mis acreedores.
—Lo siento.—Está probado, segun asegura un periódico científico, que los médicos militares perecen por enfermedades ó heridas en mayor número que los oficiales del ejército activo. Se ha visto en recientes campañas que el cuerpo médico perdió un 51 por 100 por enfermedades, en tanto que los oficiales solo experimentaban el 4. El cuerpo de sanidad militar de Crimea tuvo 140 bajas, 58 por heridas y 82 por enfermedades.
—Libros.—Un buen libro es el compañero fiel que nos distrae y enseña, que nos dá sanos consejos y acompaña en nuestras desgracias. Es el desinteresado amigo que deposita en nuestra mente un caudal de conocimientos preciosos y en nuestro corazón un tesoro de virtudes. Un buen libro instruye y deleita: es el reflejo de la civilización.
—Cáscaras!—Teresa, la que se ha hecho célebre en París por medio de sus nada púdicas canciones, la cantatriz de ciertas gentes, ha firmado escritura con el

director del Alcazar de los Campos Eliseos por ciento cuarenta y cinco mil francos al año.—¿Qué t. a. l. tal?
—Verdad.—Decía un sujeto, hablando de los ensueños y transformaciones, que él habia sido becerro de oro; y exclamó una señora que le oia; Es lástima que haya usted perdido lo dorado.
—Conservacion del pescado.—Es difícil durante los calores del estío trasportar el pescado de un punto á otro, y casi siempre sucede que llega al punto de su destino en un estado tal de alteracion, que no se encuentran en él todas las cualidades que le hacen apetecible. Se puede, sin embargo, usando de ciertas precauciones, obviar este inconveniente por el procedimiento siguiente, que segun asegura una revista semanal estrangers, es del efecto mas seguro y se está empleando con gran éxito.
Se prepara con miga de pan y una cantidad suficiente de espíritu de vino de 32 grados una pasta de una consistencia media y se llena con ella la boca, y los oídos del pescado, despues se le envuelve en una capa fresca de ortigas y encima de estas una capa de paja. Por medio de este procedimiento, cuya egecucion no ofrece ninguna dificultad, se han trasportado pescados en medio del estío á grandes distancias, y llegaron á su destino con todos los caracteres de frescura que tienen los que se acaban de pescar.
—Dicho célebre.—Despues de la toma de Belgrado por Soliman, una infeliz mujer se acercó al soberano para quejarse de que estando dormida los turcos le habian robado su rebaño, que era su única riqueza.
—Muy profundo debia ser tu sueño, la dijo Soliman, cuando no sentiste acercarse á los ladrones.
—Dormia, si señor, respondió la mujer, dormia profun lamente, confiando en que V. M. velaba por sus súbditos.
—Dosis infinitesimales.—Copiamos la siguiente receta de un caldo homeopático. Tómese el esqueleto de un pichon y cuélguese de la ventana de la cocina de modo que al salir el sol dibuje la sombra del esqueleto dentro de una cazuela con agua hirviendo en cantidad de diez azumbres; cuézase la sombra á fuego lento durante un segundo.—Désele al paciente una gota de este caldo en un vaso de agua cada quince días. A nosotros nos consta que un amigo nuestro tomó una sola dosis de este

caldo, y..... murió de seguida; el médico opinó que habia sido demasiado fuerte para su constitucion.
—La niñez.—Hay una edad feliz en la existencia en que todo se presenta á nuestra vista bajo un prisma risueño y halagador; en que solo sueños de color de rosa vienen á besarnos, y en que las negras nubes de la desgracia no se han presentado á cubrir el cielo de la vida: esa edad es la de la niñez. (Cuán dulces y serenos pasan los dias en el regazo materno), al calor del hogar, corriendo alegres tras la pintada mariposa ó el canor pajarillo! ¡Ay! solo cuando los crueles desengaños han lacerado nuestro corazón, cuando hemos agurado hasta las heces el cáliz de la amargura, es cuando podemos comprender todos los encantos de esa feliz edad! La niñez es hermana de la inocencia. Un niño es el trasunto de los querubines que rodean el trono del Hacedor. Quien no ama á los niños no puede tener un corazón sensible. Felices una y mil veces los séres que consagren todos sus esfuerzos á hacer mas grata la existencia de esos ángeles!
—Yo soy gallo.—Una de las aves mas hermosas del mundo es indudablemente el gallo cuando se ostenta orgulloso y atrevido.
Lleva alta su coronada cabeza, se dir en hácia todos lados sus ojos de fuego, ningún peligro le coje descuidado, y á todos puede desafiarlos. (Desgraciado del gallo extraño que se aventure á meterse entre sus gallinas!
Sienta el mas ligero cambio del viento, y lo anuncia con su ruidosa voz; anuncia la venida del día, y llama al trabajo al laborioso labrador. Vuela encima de una pared ó un techo, bate sus alas con fuerza, canta, y parece querer decir: «Aquí estoy yo. ¡Quién se atreve conmigo!»
Ostenta en su mayor esplendor toda su hermosura, cuando por la mañana temprano, cansado del largo reposo, abandona el gallinero y saluda alegre á las gallinas, que se pogan en marcha detrás de él: pero todavia se muestra mas hermoso y orgulloso en el momento en que hiera su oído el canto de un gallo extraño. Escucha, mueve las alas, eleva el cuello con osadía é incita con ruidoso canto á la pelea. Apenas distingue á su enemigo se precipita sobre él, sea grande ó pequeño, ó sale á su encuentro á

todo correr. Ya han comenzado la lucha; las plumas de sus cuellos se levantan y forman un escudo, saltan chispas de sus ojos, y cada uno procura vencer al otro, mientras saltan los dos con todas sus fuerzas.
«¿Quién será vencedor? Ambos parecen iguales en vigor y osadía. Los dos procuran ganar un lugar elevado para poder pelear desde allí con doble fuerza. La lucha dura por mucho tiempo, aunque siempre parece que va á concluir. Las faltan las fuerzas, hacen una pequeña pausa y se quedan uno en frente del otro con la cabeza inclinada, aunque preparados para el ataque y para la defensa buscando migas por el suelo, como si quisieran burlarse de su adversario, saboreándolas aun en medio de la pelea. Entonces el uno canta con débil voz, pues casi ha perdido el aliento, y de repente se precipita el otro sobre él. Combaten con nuevo ardor, luchan como anteriormente, pero al fin el cansancio utiliza sus alas y sus piés para la pelea, y recurren á sus últimas y mas terribles armas. Ya no saltan, pero sus picotazos caen como el granizo, y pronto chorrean sangre sus cabezas.
El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.
Boletín religioso.
—Hoy.—San Eusebio, presbítero y confesor, y San Pablo, mártir de Córdoba.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia auxiliar de San Hipólito.
—Mañana á las ocho tendrá lugar en la parroquia de S. Pedro la Comunion general para los congregados de la Inmaculada Concepcion y de S. Luis Gonzaga, trasladada del domingo tercero que se verifica todos los meses, para poder ganar la indulgencia plenaria que el día de la Asuncion de Ntra. Sra. está concedida á los individuos de dicha congregacion.
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.
EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.
CÓRDOBA.—1866
Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados.
BOLSA DE MADRID
Cotización oficial del 48.
Consolidado 36.40.
Diferido 32.50.
Benda amortizable de primera clase 21,25.
Id. de segunda 00,00.
Id. del personal 48,60.
ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA 110.
CÓRDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 12 de Agosto á igual hora del 13.
Trigo 60 fanegas de 10 á 45 rs.
Cebada 60 fanegas de 00 á 00.
Aceite onzas milmo, de 41 á 44.
Id. onza de 54 á 57.
Jabon blanco á 49 cuartos libra.
Carne de vaca á 34 cuartos libra.
SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 33 á 60. Cebada de 60 á 31. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 48 á 31. Cebada de 25 á 26. Habas de 60 á 00. Aceite 48 á 54.
GRANADA. Trigo de 44 á 35. Cebada de 27 á 30. Habas de 37 á 40.
MALAGA. Trigo de 50 á 62. Cebada de 26 á 36. Habas de 38 á 54. Aceite á 50 á 53.
JEREZ. Trigo de 56 á 62. Cebada de 26 á 29. Habas de 43 á 46.
JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.
De Córdoba á Sevilla.
Sale el primer tren á las 6 y 30 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 7 minutos. De Sevilla sale á las 11 de la noche, y llega á Córdoba á las 6 de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.
El segundo tren sale á las 8 y 45 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 12 y 26 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 5 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 10 y 25 minutos.
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 67 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 35 céntos. Tercera clase, 26 rs.
De Córdoba á Málaga.
Habrá tres trenes diarios. El primero, misto, sale de Córdoba á las siete y diez minutos de la mañana y llega á Málaga á las seis y diez minutos de la tarde. El segundo, facultativo, sale de Córdoba á las ocho y treinta minutos de la mañana y llega á Málaga á las siete y veinte minutos de la tarde. El tercero, misto, sale de Córdoba á las diez y veinte minutos de la noche y llega á Málaga á las seis y veinte minutos de la mañana siguiente.
De Málaga salen: el primero, misto, á las ocho y quince minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las siete y veinte minutos de la tarde. El segundo, facultativo, sale de Málaga á las nueve y veinte minutos de la mañana, y llega á Córdoba

ba á las ocho y cuarenta y un minutos de la noche. El tercero, misto, sale de Málaga á las ocho y treinta minutos de la noche y llega á Córdoba á las cuatro y veinte y cinco minutos de la mañana siguiente.
De Córdoba á Andujar.
Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 6 de la mañana y llega á Andujar á las 9 y 42 minutos. De Andujar sale á las 4 y 27 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 42 minutos.

Diligencias.
Madrileña.
El despacho se ha trasladado á la plazuela de la Compañía. Su administrador, D. Alfonso Maroto.
Cordobesa.
Salen para Madrid todos los dias á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administracion, calle del Ayuntamiento núm. 2.
Victoria.
Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los dias pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los dias impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier dia, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.
Precios desde Menjibar á Cárdenas.
Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100.
Su administracion, esquina á la calle Librería.
Postas-Andaluzas-Sevillanas.
Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion, esquina á la Cuesta de Lujan.
Postas españolas manchegas.
La administracion de estas diligencias que tenia su despacho en la calle de Carriquerias, hoy de Alaroz núm. 7, su administrador D. Felipe Fuentes Rolan, se ha trasladado á la del Reloj, esquina á la de Ambrosio de Morales, siendo su servicio diario, con muy buenos carruages, cómodos y arreglando el precio de los asientos á los pasajeros que se dignen honrarla.
Nueva Andaluzas.
Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.—Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.
Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso.
El Oriente y la Castellana.
Para Madrid y su carrera salen todos los dias á las 6 de la mañana. Su administracion está situada en la Plaza del Salvador núm. 25. á cargo de D. Antonio Machuca.
Sus precios serán iguales á los de la empresa que mas arregle.

Otros carruages.
Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Agular, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.
Salen de Córdoba todos los dias.
Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 54, fonda de Europa.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.
Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, plazuela de la Compañía. Administracion en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo.
Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer.
Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en el del Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.
Transportes de la Union.
Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 25, por D. Antonio Machuca.

Campanadas
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.
Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mercedes, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.
Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.
IDEM. Andrés Rabadán.
AGUILAR. Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.
CAÑETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELA. Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.
Posada de la Pulla.
POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.
EGUIA. Salvador Diezuez.
ANDUJAR. Juan Mortero.
OBEJO. Francisco Sanchez.
BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.
Posada de la Madera.
MONTORO. Francisco de Luque.
EGUIA. Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montoro.
AGUILAR. Francisco Perez.
Posada del Pótro.
RAMBLA. Rafael Panadero.
Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO. Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANCA. José Maria Yajera y Francisco Venecelada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Monte de Piedad.
Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, des las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde, presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.
Correos.
ENTRADAS
De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 41 minutos de la mañana.
De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde.
De Egiya, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 41 minutos de la mañana.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 25 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.
Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche.
Para Egiya, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

Para las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.
Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.
IDEM. Andrés Rabadán.
AGUILAR. Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.
CAÑETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELA. Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.
Posada de la Pulla.
POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.
EGUIA. Salvador Diezuez.
ANDUJAR. Juan Mortero.
OBEJO. Francisco Sanchez.
BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.
Posada de la Madera.
MONTORO. Francisco de Luque.
EGUIA. Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montoro.
AGUILAR. Francisco Perez.
Posada del Pótro.
RAMBLA. Rafael Panadero.
Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO. Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANCA. José Maria Yajera y Francisco Venecelada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz.
Posada del caño Vence-guerra.
FORQUENA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.
Posada de Sta. Marta.
FUENTEBRUNA. Miguel Sanz y Joaquin Bonaventura.
PRIEGO. Cecilio Arenas.
Posada de las Yerbas.
ADAMUZ. Bartolomé Obrero.
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.
VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Bueasteda.
BUJALANCA. Francisco Rodriguez.
VALENZUELA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.
Posada de la Paja.
PAIENO. Antonio Aguilera.
FUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo,
CARPIO. Fidel Charquero.
Casa de la Fuente, Catedral.
CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.
Carrera del Puente núm. 79.
EGUIA. Fernando Roman.
Palma 40.
GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.
—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuartel llamado del cartero.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.
PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 reales por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 1 real por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs.



PILDORAS DEMATT. Esta nueva combinacion formada sobre principios...

Pildoras vegetales de



Gauvin, Farmaceutico quimico de la Escuela superior de Paris.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y purgativas; por su eficacia y el fácil empleo...

Entrando en su composicion sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos...

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco...

Venta de fincas Urbanas. No habiendo tenido efecto la anunciada para el quince de Mayo...

Una casa horno de pan cocer, en la calle Nueva, núm. 12. Otra casa horno de pan cocer en la calle de Córdoba, núm. 2.

Una casa horno de pan cocer, en la calle de Mata, núm. 25. Otra casa horno de pan cocer, en la calle de San José núm. 40.

Y un tejat en las afueras de esta poblacion, contiguo a la carretera de Córdoba, con casa horno para cocer material...

La venta tendrá efecto como queda manifestado, en pública subasta, por pujas a la llama, el espresado día 17 de Agosto inmediato...

Fernan Nuñez 27 de Julio de 1866. Pedro Maria Lacaze y Perea. 3-3

Venta. En la Carrera del Puente núm. 107 se venden puertas de ventanas con bastidores y cristales. 10-5

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de las Ordenes altas y parte de las bajas, término de esta Ciudad...

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de Sancha Martín, término de esta Ciudad, por tres años que principiarán en 1.º de Enero de 1867...

Tratado práctico de Caminos, por don Joaquin Montero. Contiene todo lo concerniente al trazado, ejecucion y conservacion de los caminos...

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyveau-Laflecteur es el único autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato...

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga...

Depósito general en la casa del Dr. Girardeau de St. Gervais, Paris, 12 calle Richer. Cádiz. - Taconet, depositario general, M. Martinez, Salese y Compania, Matos, Muñoz, Arzur, Furcon.

ALGECIRAS. - R. Almagro, Utor Suarez, J. de Muro, A. de Reina. CORDOBA. - Diego de Raya, viuda de Avilés y Cano.

GIBRALTAR. - Patron y Danilowich, Freeth y Compania, Trervey, Garibaldi y Roberts. JEREZ. - Mendoza, Rebuello, S. Lamadrid Vargas.

MALAGA. - Ramon de las Navas, P. Calvet, P. Prologo. SEVILLA. - M. Espinosa, Lopez Blesa y Compania, Aguilar, Campaña, Otero, Manuel Fernandez.

Rob Boyveau de Laflecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFLECTEUR como el mejor autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina...

El Rob sirve para curar herpes, gota, catarros de la vejiga, palidez, aceros, erisipelas, tumores blancos, asma nerviosa, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, lipocondria, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas y escorbuto.

Para los pedidos dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco, núm. 13.

Espedicion de hielo artificial.

La gran cantidad de hielo que esta fabrica elabora, le permite expedir cada dia para fuera de la capital todos los pedidos que se le hagan desde una arroba hasta cuatrocientas...

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,

calle de San Pablo número 45.

En este acreditado establecimiento, montado según los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores más limpios y permanentes...

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

Table with columns: CLASES, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists various liquors like Aguardiente flor de 35, Anisado fino de 49, etc.

LIGORES DEL PAIS. - Marrasquino, Flor de anis, Café, Amargo, Nojé, Rosa blanca y de color, Naranja, Limon de Marsella, Crema de ren, Crema de leche, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Guinda, Melocoton, Menta, Anisete de Burdeos, Quina, Bora de dama, Andaya, Canela. Todos estos licores a 8 rs. botella y 4 rs. cuartillo.

Rob superior, a 42 rs. botella. - Idem de segunda, a 40 id. id. - Ron blanco, a 45 id. id. - Ron de Jamaica, a 30 id. id. - Caña de Puerto-Rico, a 8 id. id. - Ginebra, a 40 id. id. - Estrellado, a 7 id. id.

CLASES DE ROSOLIS. - Amargo, Anisete, Café y Rosa, todos a 64 rs. arroba. VINOS DEL PAIS. - Manzanilla, Montilla, Málaga, Moscatel, Pajarote, Pedro Gimenez, Jerez, Boca de damas, de Guindas, de Pasas y Lácrima Cristi, todos a 42 rs. botella y 8 rs. cuartillo.

VINOS Y LICORES ESTRANGEROS. - Marrasquino de Sara, litro a 30 rs. - Jenepis, id. a 28. - Raspal, id. a 28. - Curazao de Holanda, botella a 20 rs. - Chartrous, id. a 20. - Biter, id. a 20. - Casis, id. a 20. - Ajeno, id. a 28. - Cognac, id. a 20. - Kirs, id. a 20.

VINOS ESTRANGEROS. - Champagne, botella a 38 rs. - Bernat, id. a 42. - Burdeos, id. a 28. - Del Rhin, id. a 50.

REFRESCOS. - Gaseosas de naranja y limon, a 3 rs. botella y 4 1/2 el vaso. JARABES REFRESCANTES. - De Zarzaparrilla, Naranja, Limon, Orebata, Malvavisco y Agraz, a 40 rs. la botella y 3/4 el vaso.

NOTA. El precio de la botella en general es incluso el casco y devolviéndolo vacio, se abonan 12 cuartos por el. OTRA. Los pedidos podrán dirigirse a D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, a precios sumamente arreglados, situada en el callejón llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL, EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBR.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El mas excelente remedio para la PRIMARIA y la ÚNICA preparacion legitima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y confirmados.

Escrófulas ó Lamparones, Lagas inveteradas, Diviagos, Tumores, Abscesos, Úlceras, y toda clase de erupciones escrófulosas y eczematosas. Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, Sarna, herpes, Tíña, Escorbuto.

Sífilis ó Mal Venéreo, Tumores blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Terzanas, Fiebres biliosas ó intermitentes, Cuartanas ó Ictericas.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la Legitima Zarzaparrilla de Honduras.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra substancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.

Preparado solamente por LANMAN y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York.

Alamos. En la alameda del Arrenal hay señalados cien alamos blancos que su cortadura es el mes de Agosto, y se admiten proposiciones por el todo ó parte en la calle San Pablo núm. 53.

Cajones. Se venden 1000 cajones de pino a 4 reales cada uno. En la plazuela de D. Gerónimo Paz núm. 1. 4-3

AVISO AL PÚBLICO.

Acaba de llegar a esta capital el grabador francés Mr. Augusto Fontaine, que se encarga de la fabricacion y del arreglo de toda clase de sellos y timbres, como son los siguientes:

Sellos en bronce para Ayuntamiento, Alcaldías, Jueces de Paz y Notarios.

Idem congregaciones parroquiales, cofradías, etc.

Escudos de armas, firmas y estampillas, grabados en acero.

Idem, idem en talla dulce, etc.

Alfabetos y planchas caladas.

Selillos con iniciales para cartas.

Se hacen dibujos de escudos pintados y grabados.

Planchas para guardas particulares. San Fernando, 48.

Arrendamiento. Se arriendan los corujos sembrados Estebania la alta, Matasanos y Nuevo, o bien sea para llevarlos a pasto y labor ó para ceba en la secretaría de la Excmo. Sra. Luquesa viuda de Almodovar, darán razon. 40-4

Subasia estrajudicial. Desde el 29 de Setiembre del presente año a igual fecha de 1872, se arrienda el cercado y hazas de la Virgen en el puente de Alcolea, propio de los herederos del Sermo. Sr. Indale D. Francisco (Q. E. G. E.) Asi mismo se arrienda desde 1.º de Enero de 1867, por seis años, el Corujo de Pan-Gimenez, de la misma procedencia. El remate tendrá lugar el día 20 del actual de doce a una de la tarde en la calle Horno del Cristo núm. 2, donde por el Administrador de dichos bienes se pondrá de manifiesto el pliego de condiciones para los que deseen interesarse en el remate. En el mismo día y hora tendrá lugar igual subasta en Madrid, en la Administracion general, Cuesta de Santo Domingo núm. 2. 4-1

Arrendamiento. El de la casa calle de San Francisco, frente a la puerta de hierro de dicha iglesia. En la redaccion de este periódico darán razon. 4-1

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Miguel próximo el Cortijo Harinero, situado en la cañada de Guadatin, término de esta Capital: la persona que lo convenga podrá pasar a Villafranca y tratar de sus condiciones con D. Bartolomé Zamorano y Castro. 10-4

Venta. Se vende, libre de todo gravamen, un lugar nombrado D. Juan Pulido, cor cabida de 12 fanegas de tierra, compuestas de cincuenta mil cepas, algunos olivos y varios frutales, situado en el término de Posadas, al pago de la Caballera. Para tratar de su ajuste con D. Antonio Lopez Fera, en Almodovar del Rio. 4-1

Venta. Teniendo que venderse varias prendas del Regimiento de Villavieja, 2.º de Lanceros, se señala para subasta el día 29 del corriente y hora de las 12 de su mañana, en el cuartel de Caballerizas. 2-1

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos algunas pinturas al óleo y bajorrelieves. En la casa núm. 13, calle Panadería. 4-1

Aranceles de Aduanas. Última edicion. Se acaban de recibir en el despacho de este periódico.

Depósito de pianos. En la calle Comedias n.º 25 los hay de venta y tambien se alquilan.

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde el día.

Maderas. Se halla de venta en Málaga una excelente partida de tablonas de Flandes, sortidos en dimensiones, primeras calidades y precios arreglados. Para su ajuste, Pasaje de Heredia núm. 32, D. José Maria Fuentes. 15-9

ALBUM DEL BUEN HUMOR.

Coleccion escogida de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., recopilados por un habitante del otro mundo.

Esta obra forma un lindo tomito de 224 páginas de impresion, con multitud de grabados, y se vende a seis reales en Córdoba, en la imprenta del Diario.

Venta. Se vende la suerte de tierra núm. 9, compuesta de veinte y seis fanegas de cuerda, si' en el cortijo de Roman, término de Pedro Abad: la persona a quien acomode puede pasar a ver a D. Rafael Sisternas, calle del Conde Gonzomar núm. 4, en Córdoba.

Pinturas al óleo con marco dorado y sin él: se venden a precios muy equitativos en el despacho de este periódico.

Pérdida. La de un cinturón de niña, compuesto de una correa de charol y una hebilla de plata. La persona que lo haya encontrado tendrá la bondad de presentarlo en la calle de San Roque número 23, y se le gratificará. 4-3

Venta de leña. Procedente de las casillas de baños la hay de venta por arrobas en la casa número 5, en la Ribera. Se desdacha por las mañanas de 6 a 12. 4-3

Refrescos en polvo, como se usan en Madrid y Francia. En la borchateria del madrileño, situada frente a la parroquia de San Andrés, en direccion al Realejo, núm. 73, hay un gran surtido de refrescos de malvavisco, almendra, naranja, limon, zarzaparrilla, avellana, almendras tostadas, arroz, elufas y cebada, al precio de 4 rs. libra, 24 cuartos la docena de pastillas y 4 cuartos el cuartillo de refresco de cualquier clase con dos meregués. En el mismo establecimiento se hacen dulces finos para encargos, y para la venta se despachan a 4 rs. libra. Tambien se encuentra un gran surtido de fideos de todas clases y arroz a 12 cuartos libra. 4-3

Venta. En el teatro de Moratin se hallan para su enagenacion los efectos siguientes: Una mesa de biliar. Una funda de muselina para dicha, color azul. Un quique ó lampara para gas. Una barra para sostenerla, y otra con dos ganchos. Tres bolas de máfil. Quince de idem para el peloton, con su bombó. Ocho tacos para jugar. Una mediana. Nueve palillos de madera. Cinco palillos de máfil. Un hombó con diez y seis ó mas bolas. Tres taqueras. Tres bancas forradas de guta-percha. Ocho sillas. Un reloj de pared. Un cuadro dorado con el reglamento. Un cuadro negro con filtes dorados con diferentes jugadas. Un cuadro pizarra para el tanteo. Un Cajoncito para la tiza. Un cuadro de menaje útil de todo. Un cuadro numerado con bolas. Tres ganchos para bombitos. Una cortina con barra de madera. Un cecillo para cola. Un cepillo. Una lima y unas tijeras. Un jarro de lata para el petróleo. Una mesa pie de agua. Unas tabillas para tantear y varias menudencias. La persona a quien le convenga podrá pasar a dicho teatro y tratar con el maestro Guijo. 42-2

Pegujares. En el cortijo de Ribera la Alta se da tierra a pegujares en barbecho para sembrar en la proxima sementera. En la calle de la Libreria, casa de D. Braulio Tierno, darán razon. 4-2

Garbanzos. En la plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina a la de Gondomar, se han recibido superiores; tanto en su clase como en tamaño, los cuales se espenden desde el día al precio de: Un celemin. 14 rs. Medio id. 7 rs. Un cuartillo. 3 1/2 De una fanega en adelante. 460 10-5

Venta de maderas en la dehesa de Quemadillas. Vendido el 3.º lote de los 6 que se anunciaron en Agosto del año pasado, 6 incompletos el 1.º, 3.º y 4.º, por la entresaca que han hecho las compañías de donilleros, se anuncia la venta del 5.º, compuesto de 221 alamos blancos de varias clases y tamaños, y del 6.º, que consta de 160 en la misma forma, para cortarlos en la manguenta del próximo mes de Agosto: bajo los tipos siguientes: del 5.º 224 alamos, 7,402 reales; y del 6.º, 160 de id., 4,270 reales. Los que gusten hacer proposiciones con arreglo al pliego de condiciones acudirán al Administrador que suscribe, Calle de la Encarnacion núm. 7. Córdoba 31 de Julio de 1866. Rafael de Novas. 40-70

Acete superior de Montoro. Se vende de media arroba en adelante en la plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina a la de Gondomar. 40-9

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redaccion de este periódico darán razon de quien es su dueño.